

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Logroño, un mes UNA peseta... Año VIII. Núm. 2200

H. SANCHEZ OCULISTA

Miscelánea

No hay noticias nuevas referentes al im-

En la sección telegráfica publicamos el re-

Suponemos que ha sido formada con los

De todos modos, el número de 35.000 pue-

De la estadística se ha hecho calculando el

De todos modos, el número de 35.000 pue-

De la estadística se ha hecho calculando el

De todos modos, el número de 35.000 pue-

De la estadística se ha hecho calculando el

De todos modos, el número de 35.000 pue-

De la estadística se ha hecho calculando el

De todos modos, el número de 35.000 pue-

De la estadística se ha hecho calculando el

De todos modos, el número de 35.000 pue-

De la estadística se ha hecho calculando el

De todos modos, el número de 35.000 pue-

LA BELIGERANCIA BARCOS PIRATAS

El que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca a los insurrectos cubanos como beligerantes, no significa que España deje de tratarlos como rebeldes y criminales por la inhumana guerra que mantienen, así es que si arman buques, estarán comprendidos dentro del artículo 4.º título 5.º, tratado 6.º de las Ordenanzas de la Armada, que dice: «Las embarcaciones, que se encontraren navegando sin Patente legítima de príncipe, república ó estado, que tenga facultad de expedir, serán detenidas; así como las que pelearen con otra bandera que la del príncipe ó estado de quien fuese su patente; y los que tuvieran patentes de diversos príncipes y estados; declarándose de buena presa; y en caso de estar armados en guerra, sus Cabos y Oficiales serán detenidos por piratas.»

De manera que, no reconociendo España, como no puede reconocer, a los insurrectos cubanos el derecho de dar patentes de navegación y guerra, si arman buques, sus jefes y oficiales serán castigados como piratas si caen en poder de nuestros buques de guerra. Y como si resulta el caso de armar buques, lo que es probable, éstos por analogía con la clase de guerra que hacen los insurrectos en la manigua, es fácil que cometan también alguna iniquidad con buques mercantes ó con poblados de la costa; entonces, según las leyes vigentes, serán considerados como piratas, no tan sólo los oficiales, si que también todos los tripulantes.

Todos recordamos que cuando la sublevación cantonal de Cartagena, el Gobierno de la República, siendo presidente el señor Salmerón, con fecha 20 de julio de 1873, expidió un decreto en el cual declaraba piratas á las tripulaciones de los buques insurrectos «Almansa», «Victoria», «Méndez Núñez» y «Fernando el Católico», de manera que nuestro Gobierno aun fué más allá de lo que previenen las Ordenanzas de la Armada, pues los buques cantonales no cometieron ningún acto de piratería para que fueran considerados como piratas todas las tripulaciones; por consiguiente, con mayor razón España debe considerar fuera de la ley á todos los buques que armen los insurrectos cubanos.

Puesta ya la cuestión en este terreno, es prudente que no salga ningún trasatlántico nuestro para las Antillas sin ir armado convenientemente, tanto los correos como los de las otras empresas particulares. Es de creer que si algún buque arman los insurrectos, ahora, en sus principios, será algún barco pequeño para poder eludir la caza de nuestros cruceros y esconderse entre cayos y bancos de Bahama, de manera que no es probable puedan echar mano á un trasatlántico si este tiene defensa. Los que peligrarán serán los buques de vela, tanto por estar á merced del viento, como por llevar reducida tripulación.

Y si tan mal se pusieran las cosas, opinamos que España debiera acudir á un recurso extremo, y es, declarar el bloqueo completo de toda la isla para toda clase de naves extranjeras y nacionales á excepción de las que obtuvieran permiso especial del Gobierno ó de los consulados generales. Pero para poder establecer el bloqueo, precisaría tener en las costas cubanas al menos doble número de buques de guerra de los que hay allí actualmente, á fin de cumplir con lo preceptuado por el derecho internacional marítimo, de que para que haya bloqueo, es necesaria la presencia real y constante de un número de buques de guerra suficiente á constituir un peligro cierto en la entrada y salida de la costa bloqueada. La intención de establecerlo, aun proclamada oficialmente, no basta para imponer á los neutrales la obligación de respetarlo.

DE ELECCIONES

Para mayor comodidad de los Interventores, en el manejo rápido de la ley electoral, que exige en las Mesas la premura de tiempo exponemos los preceptos de la ley, con algunas pequeñas aclaraciones, y con epígrafes que faciliten la busca de los artículos que sea preciso aplicar.

Mesa electoral. Se compone de Presidente, Alcalde, Teniente Alcalde ó concejal y de los Interventores nombrados con arreglo á la ley.

Hora de constituirse las mesas. A las siete de la mañana se constituirá la Mesa, en el local designado para la votación, donde deberán presentarse los Interventores á dicha hora.—Art. 44.

Si faltara algún Interventor y su suplente, que no se hayan excusado, serán citados inmediatamente por escrito por el Presidente, á fin de que concurran antes de las ocho de la mañana.—Art. 44.

Pasada esta hora, se constituirá la Mesa con los Interventores y suplentes presentes si llegan al número de cuatro, si no se completa el número con electores que estén en el local, prefiriendo á los de más edad que sepan leer y escribir.—Art. 44.

Los Interventores que lleguen más tarde, en cualquier momento que sea, tienen derecho á ser admitidos en la Mesa y siguen funcionando con los que ya están.—Art. 44.

Para estos efectos deben llevar los Interventores el nombramiento y citación que la Junta provincial ha debido enviarles.

Téngase en cuenta que: serán castigados con las penas de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas, los funcionarios que alteren los días, horas ó lugar en que deba celebrarse cualquier acto de la elección ó á que su modo de designación pueda inducir á error, y los que cometan ó contribuyan á cometer manejos fraudulentos en la constitución de las Juntas y Colegios electorales.—Art. 88.

Los Interventores procurarán ocupar sitio al lado del Presidente, y si no pudieran lograr los dos puestos, que sea uno al menos.

De la votación. Comenzará á las ocho en punto de la mañana en todos los Colegios, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, en que se declarará definitivamente cerrada y comenzará el recuento de votos.—Art. 46.

Si por alteración material del orden público no pudiese tener lugar la votación en alguna sección en el día señalado, la suspenderá su Presidente, dando cuenta inmediata á las Juntas provincial y central anunciándole tan luego el orden se restablezca.—Art. 46.

Forma de la votación. Será secreta, y los individuos de la Mesa tienen el deber de no investigar el nombre de los candidatos que vota cada elector.

Las papeletas se han de entregar dobladas al Presidente y cuando se trate de entregar alguna abierta al Presidente debe negarse á recibirla rogando al elector que doble convenientemente la papeleta.—Art. 47.

Serán castigados con pena de arresto mayor y multa de 500 á 5.000 pesetas los individuos de la Mesa que descubran el secreto del voto ó de la elección, con el fin de influir en su resultado.—Art. 88.

El Presidente anunciará: «Empieza la votación.» Y los electores se irán acercando uno á uno á la Mesa, diciendo sus nombres y entregando por su mano la papeleta al Presidente, que la tendrá constantemente en la vista del público mientras se hace la

Confrontación. Los Interventores examinarán las listas del Censo, cerciorándose de que en ellas está inscrito el nombre del votante. Ningún elector podrá votar en otra sec-

ción que en aquella á que corresponda según el Centro.—Art. 49.

Declarado legítimo el voto, el Presidente colocará lo papeleta en la urna, que ha de ser de cristal ó vidrio transparente, y dirá en alta voz: «Fulano, vota».—Art. 47.

Alteraciones en el nombre. Si hay alguna pequeña alteración en el nombre del elector por su ortografía ó errata de apellido, siempre que haya seguridad de que el elector es el mismo, deben optar por la interpretación más favorable al derecho de votar.—Art. 51.

Nombre supuesto. Si hay alguna duda acerca de que el elector sea fingido ó vote en nombre de otro, cuidarán de evitarlo, pasando el tanto de culpa á los tribunales.—Art. 50.

Cómo se acredita el derecho de votar. Únicamente por la inscripción en los ejemplares certificados de las listas.—Art. 48.

Cuando haya dudas sobre la identidad del individuo que se presente ó votar, por reclamación que hiciere otro elector en el acto, se suspenderá la admisión de su voto hasta el final en que lo decidirá la Mesa por votación.—Art. 4.º

Después de cerrada la votación, es cuando decide la Mesa por mayoría, en vista de las cédulas de vecindad, y del testimonio de los electores presentes, sobre la admisión de aquellos de cuya identidad se hubiese reclamado.—Art. 50.

Obligación de los interventores. Auxiliar al presidente en sus funciones; dos de ellos anotar en la lista numerada los electores que voten por el orden que emitan su voto transcribiendo á la casilla correspondiente que tendrá esta lista, el número con que aparezca el elector en la del Censo.—Art. 47.

Los Interventores restantes auxiliarán á sus compañeros en la investigación para encontrar los nombres de todos los electores que vayan votando, así como para saber si los votantes son verdaderos electores, correspondientes al Colegio, y para decir los números de las listas impresas del Censo que hay que transcribir á las listas de votación.

¿Pueden abandonar el local? No lo dice la ley, y siempre que queden cuatro en la Mesa no habría dificultad. Pero es recomendable que no se muevan, sino por causa justificada y perentoria del local, para vigilar las operaciones de la votación.

Los Presidentes no pueden abandonar el local, pues no les faculta la ley para delegar la presidencia. Si no correspondiese á la sección electoral no podrán emitir su voto.

Término de la votación. A las cuatro en punto de la tarde, declarará el Presidente en alta voz que se va á concluir la votación, y no se permitirá entrar á nadie más en el local, cerrando si es preciso las puertas. Pero considerando dentro del local á los que se hallen en su escalera, portal, pasillos, etc.; y si el local estuviera sobre la calle y no cupieran dentro los que están presentes á las cuatro de la tarde, deben considerarse con derecho á votar á los que estén á dicha hora al lado de la puerta y separarlos por medio de los agentes de la autoridad, de los que acudan más tarde, que ya no tienen derecho.—Art. 50.

El presidente preguntará si alguno de los electores presentes ha dejado de votar, y se admitirán los votos que se den á continuación.—Art. 50.

Inmediatamente, á puerta abierta, decidirá la Mesa en la forma expresa la más arriba, acerca de los votos dudosos.—Art. 50.

Y en seguida votarán los individuos de la Mesa, que tengan voto en la sección, y se firmarán por los Interventores las listas de votantes al margen de todos sus pliegos, y á continuación del último nombre escrito.—Art. 50.

El escrutinio.

Terminadas estas operaciones, el Presidente declarará cerrada la votación y comenzará el escrutinio, que se verificará leyendo él mismo en alta voz las papeletas, que extraerá una á una de la urna, y poniéndolas de manifiesto á los Interventores que confrontarán el número de ellas por el de votantes anotados en las listas.—Art. 51.

Irán anotando el número de votos para cada candidato. Las papeletas, que pueden examinarlas todos los Interventores, se irán colocando sobre la Mesa, reuniéndolas en paquetes, que pueden recortar para cerciorarse del número de votantes.

Las papeletas no inteligibles, las que no contengan nombres propios de personas ó contuviesen escritos varios cuyo orden no pueda determinarse, se considerarán en blanco. Cuando haya varios nombres escritos unos después de otros, sólo se tendrá en cuenta el primero, los demás se tendrán por no escritos.—Art. 52.

Si algún elector presente, notario ó candidato proclamado, tuviese dudas sobre el contenido de una papeleta leída por el presidente podrá pedir en el acto, y deberá concedérsele que la examine.—Art. 50.

En los casos de faltas de ortografía, leves diferencias de nombres y apellidos, inversión ó supresión de algunos de estos se decidirá en sentido favorable á la validez del voto y su aplicación en favor del candidato conocido, cuando no figure en la elección otro á quien pueda confundirse.—Art. 50.

Si sobre esto ó sobre la inteligencia de la papeleta no hubiese desde luego unanimidad en la Mesa, se reservará para la terminación del escrutinio la decisión de la duda, y entonces se hará por mayoría.—Art. 50.

La minoría puede presentar voto particular sosteniendo su dictamen, para efectos ulteriores.

Final del escrutinio

Hecho el recuento de los votos según resulta de las operaciones anteriores, preguntará el Presidente si hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio, y no habiéndose hecho, ó resueltas por mayoría de la Mesa las que se presenten anunciará en alta voz el resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de los votantes y el de los votos obtenidos por cada candidato.—Art. 52.

En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraídas de la urna, excepto aquellas á que se hubiese negado validez ó que hubiesen sido objeto de alguna reclamación, las cuales se unirán todas al acta rubricada por los Interventores, y se archivarán con ella para tenerlas á disposición del Congreso en su día.—Art. 53.

Publicación del escrutinio.

El resultado del escrutinio se publicará inmediatamente por certificación fijada en la parte exterior del edificio, remitiendo otras iguales á la Junta Central del Censo y Presidente de la Junta provincial. También se darán en el acto las certificaciones que pidan los candidatos, notarios ó electores.—Art. 54.

Acta.

Concluidas las operaciones anteriores y á puerta cerrada, el Presidente y los Interventores formarán el acta de la sesión; en la que se detallará; el número de electores que haya en la sección, el que hubiese votado y el de los votos obtenidos por cada candidato, consignándose sumariamente las reclamaciones y protestas presentadas en su caso por los electores, las resoluciones motivadas de la Mesa y votos particulares si los hubiese.

El acta, con todos los documentos originales á que en ella se haga referencia y las papeletas reservadas, se archivará en la Secretaría de la Junta municipal.—Art. 55.

Certificaciones del acta.

Se librarán gratuitamente por la Mesa á

que he tenido el honor de manifestarle. Fuerza es que pase el periodo de sobrecitación antes de atacar seriamente al señor de Noreff.

que le repugnaba mezclar el nombre de su prometida en asunto tan penoso; justed ignora sin duda la funesta coincidencia que hay en el asesinato de esa mujer, y la desaparición de mi mejor amigo el marqués de Mensignac?

—No, señor vizconde, y esa coincidencia me afirma precisamente en la seguridad que tengo de hallar en el crimen la mano del señor de Noreff.

El agente no pudo contener una sonrisa por la duda que con tanta ingenuidad había expresado el vizconde.

—Ya conocía á Vd., señor, respondió con voz dulce y penetrante, y si me hubiera atrevido me habría presentado en su casa ayer tarde.

todo elector ó candidato que lo solicite.— Art. 55.

Copias del acta.

Las copias literales de ella, autorizadas por la Mesa, se entregarán en la administración de correos ó estafeta más cercana, en pliegos cerrados y sellados, en cuya cubierta certificarán de su contenido los individuos de la Mesa.— Art. 56.

El Administrador del correo dará recibo y remitirá los certificados respectivamente al secretario de la Junta Central del Censo y Presidente de la Junta municipal.— Art. 56.

Son responsables el Presidente é Interventor designado de la omisión ó retraso en el cumplimiento de esta obligación.— Art. 56.

Antes de disolverse la Mesa, designará por mayoría á uno de sus interventores para concurrir en representación de la Sección á la Junta del escrutinio general. Al designado se le dará una credencial firmada por el Presidente é interventores y copia del acta.— Art. 57.

Disposiciones generales.

¿Quiénes tienen entrada en los colegios?

Sólomente: los electores de la sección, los candidatos proclamados por la Junta provincial, los Notarios para dar fé de cualquier acto relacionado con la elección y que no se oponga al secreto de la votación, y los dependientes de la autoridad que el Presidente requiera.— Art. 58.

Los Jueces de instrucción y sus delegados podrán entrar en los Colegios electorales.

Autoridad del Presidente de la Mesa.

Una vez constituida la Mesa y dentro del local donde ella está establecida, no hay otra autoridad que la del Presidente: á ella corresponde mantener el orden público dentro del local; asegurar la libertad de los electores para emitir su voto ó para llevar á cabo cualquiera de los actos de la elección, y sobre todo, corresponde á los Presidentes de las Mesas hacer que se cumpla estrictamente y con todo rigor la Ley electoral. Cualquiera autoridad, de cualquier clase ó jerarquía que sea, al penetrar dentro del Colegio no tiene derecho á ejercer otras funciones que aquellas que le encomiende el Presidente de la Mesa, á quien tiene el deber de prestar los auxilios que éste le pida, y no otros.— Art. 58.

Excepto los Jueces de instrucción, en funciones de su cargo. ¿Qué atribuciones tiene como autoridad el Presidente de la Mesa? La de mandar detener poniéndole á disposición de la autoridad judicial, á cualquiera individuo que cometa algún delito, y la de corregir las infracciones de la Ley electoral que se cometan en los actos ó sesiones de los Colegios electorales, imponiendo multas que no excedan de 100 pesetas.

INCENDIO EN VALVANERA

Nos escribe nuestro corresponsal de Anguiano:

«En el célebre monasterio de Nuestra Señora de Valvanera ocurrió la noche del martes al miércoles un gran incendio: nadie sabe como empezó ni se puede determinar si fué casual ó intencionadamente producido, por más que se cree lo primero, pero el hecho es que hacia las once de la indicada noche, una niña, hija de un pastor, avisó á su abuelo que se estaba quemando el convento; éste dió parte á los frailes, y se empezaron los trabajos para salvar todo lo posible, que fué mucho, pues parece mentira los objetos sacados en poco tiempo por la comunidad y algunos pastores de las inmediaciones.

El fuego estaba en la antigua hospedería, que resultó destruida por completo, pasando después al tejado de la iglesia que se derrumbó sobre la nave. Por una viga pasó el fuego al sitio que ocupaba la imagen de la Virgen pero ésta había sido trasladada y no sufrió ningún daño. Ardieron también las cuerdas que sujetaban á las arañas, cayendo éstas al suelo.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio se calculan en veinte mil pesetas.

De los pueblos de alrededor han subido á Valvanera infinidad de vecinos deseosos de ver por sí los daños que produjo el siniestro.

Todos se duelen de que los sacrificios hechos para la restauración del célebre santuario se hayan visto contrarrestados por este accidente, y esperan que los muchos devotos

que tiene en la Rioja tan milagrosa Patrona contribuirán en lo posible á reparar los daños del incendio.»

JUICIO ROR JURADOS

ROBO CON HOMICIDIO

A las once de la mañana comenzó ayer la vista de la causa que por los delitos de homicidio y robo se sigue á Francisco Santamaría Ruiz (a) Perdigón.

Dirige los debates el presidente de esta Audiencia provincial, don Félix Prat, y como magistrados figuran don Juan Bautista Caballero y don Federico Uzariaga.

Representa el Ministerio fiscal, el fiscal señor Maroto y al procesado el letrado señor Zugarramurdi.

El Tribunal del Jurado se halla formado por los señores siguientes: don Julián Murga, don Manuel García Ugarte, don Toribio Vaquero Viana, don José Arbaiza Riaño, don Francisco de Paula Gil Ramírez, don Hilario Gómez Valladolid, don Rafael García Ventosa, don Domingo Ortún Ayala; don Caelio Blanco Espinosa, don Adrián Ledesma Parra, don Ciriano Hernani Parra, don Pío Izarra Martín, y como suplentes don Juan Aransáez Marijuán y don Vitores Cantabrana Ruiz.

Constituido el Tribunal, se procede á la lectura de la prueba documental.

De la autopsia practicada por los médicos señores Chelva y Fresno en el cadáver de la infortunada María Matute, resulta que la cara se hallaba carbonizada y el cuerpo en un estado de lividez tal que se confundió con el negro carbón de la cara, hallándose cubierto de larvas ó gusanos y en completo estado de descomposición.

Presentaba diez contusiones en la cabeza todas ellas de gravedad, pero especialmente una en la región parietal derecha; mortal de necesidad.

El ojo derecho se hallaba fuera de la órbita que se encontraba llena de gusanos.

Después de practicada dicha prueba documental, declaran los peritos señores Fontana y Hernández, que del estudio por ellos llevado á cabo acerca de si pudieran apreciarse en el procesado algunos síntomas de locura ó otra enfermedad, resulta que en absoluto posee todas sus facultades intelectuales.

Perdigón se levanta á declarar, tiene 36 años, es viudo, de mal aspecto y jornalero de oficio y dos veces procesado por hurto.

Dice que el día de autos fué á la caseta de la Conchilla y le dijo á María que hablase á su marido—como capataz que era—para proporcionarle trabajo. María le contestó que no quería, trabándose de palabras, arrojándola contra la pared donde la pegó dos bofetadas, y cuando se levantó, dice que le tiró con unas tijeras desgarrándole la blusa, lucharon y así salieron fuera de la caseta, llegando hasta el patatar, donde con un palo la pegó, yendo hasta la orilla del Ebro, en cuyo sitio al resbalar á dicho río la María, se cayó él también porque lo tenía sujeto.

El señor fiscal le pregunta si no recuerda que en las declaraciones que tiene prestadas dijo había matado á la María en los rosales que hay junto á la caseta, arrastrándola luego hasta el patatar. Contesta que lo recuerda, pero si lo dijo entonces, fué por haberle amenazado en Haro con la muerte, hallándose además trastornado aquellos días.

Continúa refiriendo que después de lo ocurrido, marchaba por la orilla del río, cuando recordó que en la caseta habíase dejado la blusa, volviendo otra vez hácia ella, sustrayendo de la cómoda un reloj despertador, tres duros, una pistola, una colcha y una blusa, cuyos objetos fué después arrojando por el camino, excepto el dinero, con el cual compró unos pendientes que le costaron diez reales, para su hija, y la pistola que dice no la arrojó por defenderse de alguien que le hubiera visto.

A preguntas de la defensa contesta que había estado otras veces en la caseta, no conociendo al guarda vía, pero que sí tenía amistad con la María, la cual tuvo de sirvienta á una hija suya y que no llevaba armas cuando fué á la caseta.

Pedro Uriarte, de 29 años, marido de la víctima. Dice que quince días antes del hecho, llamó por la noche el Perdigón á la puerta de la caseta, con malas maneras, y que le dijo que á aquellas horas no abría á nadie.

El día que tuvo lugar el crimen se hallaba á dos kilómetros de la caseta, trabajando, y por un obrero que se hallaba cerca de la Conchilla y que oyó gritos, supo lo que pasaba. Encaminóse hacia su casa, entró en la habitación, notando la falta de los objetos robados. Un perillito que tenía le condujo por el rastro hasta el Ebro, pero en el camino se encontró á Pedro Gómez, quien le dijo que había oído gritos y visto correr á un hombre que no lo conoció. Dice también que los cajones de la cómoda los tenía su mujer siempre cerrados.

Pedro Gómez. Estaba trabajando á 400 ó 500 varas de la caseta, y vió salir de la ribera del Ebro á un hombre que llevaba un tapabocas y vestía traje negro, no conociéndolo, pero presentadas esas mismas prendas de Perdigón en el Juzgado, dijo eran las que él había visto. Vió también manchas pequeñas de sangre en los rosales.

Benito Ruiz. Se encontraba á distancia de un kilómetro de la caseta, y como llovía se cobijó con el marido en otra casilla. Este se fué y al poco tiempo llegaba Pedro Gómez fatigado, diciéndole que debía ocurrir algo en la caseta de María Matute.

Llegaron á la caseta y vieron manchas de sangre en los rosales siguiendo el rastro hasta el río Ebro, en cuya orilla hallaron un poco de pelo y una horquilla.

Venancio Ansoátegui, carretero, Perdigón le pidió permiso para subir al carro y notando que venía muy sofocado le preguntó que de donde venía y le contestó que de trabajar, lo cual no creyó el Venancio, también notó que debajo del tapabocas debía llevar un bulto.

Bernabé Caño, Jacinto Caño y Nicomedes Rodríguez vieron á Perdigón el día anterior en la estación de San Felices, pero no que tomara billete.

Saturnino García, estaba trabajando con Uriarte junto á la estación de San Felices y encontrándose á Perdigón les dijo que venía de Bilbao.

Juan Gárate, declara que tuvo á su servicio al Perdigón, pero que como no le empleaba más que para ir á las viñas y traer vino no pudo tratarlo lo bastante para conocer sus cualidades. Sin embargo, dice, era humilde y servicial.

Niceto del Castillo, párroco de Villalba de Rioja conoció al procesado desde los 17 años manifestando que solía hurtar algunas cosas.

Han desfilado otros testigos por el estrado, pero como sus declaraciones no tienen importancia prescindimos de ellas.

El Ministerio fiscal sostiene sus conclusiones provisionales con la variación de que concurre en el procesado la circunstancia agravante 18.ª del artículo diez del Código Penal en lugar de la 17.ª que por equivocación consignó.

Hoy á las nueve y media de la mañana continuará el juicio, haciendo uso de la palabra el representante del Ministerio fiscal, señor Maroto y el defensor del procesado, señor Zugarramurdi.

España juzgada por un general yankee

El jefe supremo que ha sido del ejército de los Estados-Unidos, general Schofield, en una carta que publica *El Evangelist* dice, hablando de España, lo siguiente:

«El viejo soldado no habla de las contingencias de la guerra con tanto menosprecio como algunos miembros del Congreso, que jamás han oído la pólvora.

Una guerra con España sería asunto grave, dijo el general; España no es enemiga á quien pueda despreciarse.

Ese pueblo es valiente y activo, y aunque el general manifestó su fé en el triunfo final de las armas americanas, da por cierto que los españoles podrían hacer grave daño á los Estados Unidos, sobre todo en las costas de Florida, donde les sería fácil empresa hacer desembarcos que llevaran la destrucción á las poblaciones de la costa, y muy en particular á los grandes hoteles, que serían objetivos verdaderamente tentadores.

«Qué hoguera tan inmensa formarían, dijo el general, hoguera que habría de verse desde muchas millas desde el mar!

Mr. Schofield cree que deberían protegerse con fuerzas de tropa los puntos más expuestos de la costa floridana.

Por lo demás, no espera que España inten-

tara el bombardeo de las grandes ciudades americanas, por ser empresa, costosa.

Mr. Schofield ha manifestado, en conclusión que no hacía las consideraciones sobre el estrago de la guerra por temor á la misma, pues le es cosa conocida, y una vez iniciada la pelea, le rejuvenece y anima.

LA LINEA DE MARIEL

El mayor ancho del territorio de la gran-de Antilla lo determina una línea de meridiano de 195 kilómetros, que pasa por el puerto de las Nuevas del Príncipe, en la costa septentrional de la provincia de Puerto Príncipe y por la ensenada del Macho, entre los poblados de Mota y Magdalena en la costa Sur de la provincia de Santiago de Cuba y en la vertiente meridional de Sierra Maestra.

La referida línea mide, pues, 35 leguas y media, y como se vé, corta la divisoria de las dos provincias más orientales de la isla de Cuba.

Remontándonos al occidente, pasando por las provincias de Santa Clara, Matanzas y la Habana, á nueve leguas de esta capital, y en la provincia de Pinar del Río, nos encontramos con la ensenada de Mariel, cuya embocadura tiene dos kilómetros, por seis de longitud tierra adentro, y ensanchándose progresivamente.

La villa de Mariel se halla en la costa oriental de la ensenada, y al final de ésta, en el mismo lado, está el lugar ó la aldea de Cañas.

Desde este punto al más entrante de la ensenada de Majama (costa meridional) se mide la distancia del menor ancho de la isla de Cuba, por medio de una línea ideal, que corte la carretera de Pinar del Río á la Habana, entre Artemisa y Guanajay y la línea férrea de aquellos dos puntos entre Artemisa y Alquizar, total, 30 kilómetros.

Es decir, que la isla de Cuba sólo tiene cinco leguas y media en su menor ancho, más ó menos marcado por la divisoria de las provincias de la Habana y de Pinar del Río.

De mar á mar, para expresarnos mejor, se puede, pues, atravesar la isla de Cuba á pedibus andando; en una sosegada etapa de ocho horas de marcha.

Terminaremos nuestros apuntes de hoy, haciendo notar que en la ensenada de Mariel, del otro lado y enfrente de la villa de Mariel, existe un poblado ó caserío vecino de otro que se llama Langota, que lleva igual nombre, y que conviene situar para que no se confunda con la primera población, tratándose como se trata de un punto estratégico alrededor del que giran en la actualidad las hordas de Maceo.

REGISTRO CIVIL

Día 10 de abril. Nacimientos: María Cabezon Hernández, Casilda Rodríguez Pascual, Celestino Otero Bueno.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Justo Negueruela Ayala, natural de San Asensio, con María Martínez Gil, natural de Nájera, en Santa María de la Redonda, el 11 del actual, á las cuatro de la tarde.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 11 de abril. San Antipas, m. r.; San León I el Grande, papa, y San Felipe, ob.; San Isaac, of. y Santa Florencia, v. g. La Misa y Oficio divino son del Sábado de Infractava, con rito sencillo y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 12 de abril. Domingo de Quasimodo. Santos Julio I, papa, Damian, ob., y Santos Felicia y Julia, m. r.

SANTIAGO EL REAL.—Mañana á las 10 de la misma, celebrará la Cofradía del Cristo del Humilladero una solemne función religiosa, con sermón que predicará el señor Abad de la Colegiata.

AVISOS Y NOTICIAS

Mañana domingo, á las nueve y media de la misma, hará su profesión en la Enseñanza la novicia señorita Feliciano Zorzano, á la que deseamos en su nuevo estado todo género de felicidades.

El señor Vicario Capitular de esta Diócesis, ha dispuesto dar dimisorias para Prima Tonsura, Ordenes menores y Sagrados mayores en las próximas Temporas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de Cámara hasta fin del

mes actual, acompañando todos los documentos prevenidos en el Edicto de 27 de julio del año próximo pasado.

Los exámenes, para los que sean admitidos, tendrán lugar en Calahorra los días 18 y 19 del próximo mes de mayo y los Ejercicios Espirituales, para los que sean aprobados, principiarán en aquel Seminario el día 19 á las seis y media de la tarde.

Dicen de Sevilla que en las minas de carbón de Villanueva ha ocurrido una explosión de fuego «grisoso»

La explosión ha tenido lugar en la cuarta galería de la mina, y sus resultados han sido sumamente dolorosos.

Entre los escombros de la galería han quedado muertos diez obreros, aplastados unos por los materiales y asfixiados otros por los gases deletéreos que se desprendían.

Inmediatamente se suspendieron los trabajos de la mina y se principiaron á organizar los socorros para ver de salvar á los infelices que estaban enterrados en el lugar de la explosión.

Hasta ahora no han podido ser extraídos más que cuatro cadáveres, que son los de los siguientes obreros.

Antonio Ferrández, Domingo Zamacoia, Francisco Fernández y el capataz Martín Rodríguez.

Un gentío inmenso se agolpó desde los primeros momentos en las inmediaciones del pozo en que ha ocurrido la catástrofe, produciéndose escenas desgarradoras entre las familias de las infelices víctimas sepultadas en el fondo de la mina.

Destinado al regimiento de Bailén, de guarnición en esta plaza, ayer tomó posesión de su cargo el capitán de Infantería don Antonio Durán Pinedo.

Café del Siglo.—Esta noche se pondrá en escena la tan aplaudida comedia en dos actos titulada

EL PADRÓN MUNICIPAL

Reporto: Doña Frasquita, señora Carrión, doña Socorro, señor Sáiz; doña Petra, señor Mariscal; don Patricio, señor Verdés; don Aniceto, señor Nicuesa; don Manolito, señor Escrich; Gilito, señor Mariscal; Aguado, señor Nicuesa; Camarero, niña Eloisa; tres niños.

Se asegura que en el Consejo de ministros del jueves, se tomó el siguiente acuerdo respecto á venta de bienes nacionales:

Se darán como válidas las ventas hechas desde el año 1875 al 82, pues desde esta fecha en adelante habrá que aprobar la venta con documentos de tal magnitud que se cree nadie podrá presentarlos.

El Ayuntamiento de Peñacerrada ha vendido 516 carros de leña para con sus productos construir Secretaría del Ayuntamiento, Alcaldía y Juzgado municipal, separadamente.

El rematante de la leña es don Marcos Echevarria, vecino de Haro, y el de las obras don Cipriano Elósegui, de dicha villa.

La «Pomada antirreumática Itigüez», hace cesar siempre los dolores reumáticos por agudos que sean y cura los afecciones de esta clase.

Pidanse informes á los señores médicos y enfermos que hayan empleado este medicamento.

De venta: Logroño en la farmacia de su autor, Mercado, 25: fuera, en las principales farmacias.

El dueño del café Universal, creyendo no es conveniente á sus intereses, que son los del público á cuyo servicio se halla, que continúen dándose en tan acreditado establecimiento las funciones teatrales que hasta ahora tenían lugar, las ha suprimido y nos ruega hagamos público que desde mañana domingo son aquellas substituidas por veladas musicales á cargo del quinteto de violines, flauta, clarinete y piano que dirige el maestro señor Nanclares.

C. RUIZ Mercado, 74, principal. Logroño. Cirujano-Dentista

Ayer mañana se perdió una llave pequeña de candado en el trayecto desde la iglesia de la Redonda á la casa de Portales número 28. Se agradecerá la entrega de dicha llave en la referida casa, piso principal.

en el hotel de Noreff. Su mismo jefe está muy desanimado y temo que renuncie á continuar las pesquisas.

—Y renunciará seguramente.

—¿Y no necesitará Vd. contar con su autorización y apoyo?

—Es indispensable, replicó dulcemente Jottrat.

Y como Sartilly le mirase con cierta desconfianza, continuó hablando lentamente, pretendiendo que todas las palabras se grabasen en el alma de su interlocutor.

—Los asuntos de esta clase siguen invariablemente una marcha que conozco muy bien, porque hace veinte años que los estudio. Se descubre un crimen por misterioso que sea y por dificultades que ofrezca el perseguir á los culpables, si despliega todo su celo y ardor la policía. Se siguen todas las pistas, se mueven todos los agentes y se obra con resolución, con prontitud, con astucia. Un hilo conductor recogido por casualidad, un vestigio sorprendido oportunamente, y el asesino está perdido. Hé aquí el primer período y en el que nos encontramos en este momento.

Pero se sigue un camino falso, y entonces surgen los inconvenientes y se encuentra uno con dificultades insuperables. La policía trabaja con lentitud; los agentes pierden su entusiasmo y proceden con timidez, porque una vez engañados temen incurrir en nuevos errores. En esta situación estaremos unos días.

Ocurren después otros crímenes; queda aún la esperanza de llegar á descubrir á los autores del primero; pero dedicada la policía á nuevas y diferentes investigaciones, se pierde el rastro y la memoria.

Los agentes dirigen su fuerza y actividad sobre un nuevo vestigio y no cuentan con el otro más que por una feliz casualidad. La opinión pública lo arrastra todo consigo; el olvido llega rápidamente y se borra poco á poco el recuerdo de este crimen que ha ocupado á toda la Francia durante tres días consecutivos. En un mes,

señor vizconde, ocurrirá esto y entonces podré serle útil. Sartilly escuchaba con atención este singular curso de policía práctica, explicado por un hombre á quien no se le podía negar gran competencia, pero del que no alcanzaba el objeto. Le convenía descubrirlo antes de comprometerse demasiado y se redujo á indicar con un movimiento de cabeza su aprobación.

—El culpable, repuso Jottrat, pasa absolutamente por las mismas circunstancias. Nosotros sospechamos, por lo común, que es un hombre inteligente. En el primer momento se vale de todos los recursos; es sereno, vigilante y hábil; no comete ni una falta, ni una imprudencia. Cuenta para defenderse con la mentira, la coartada y la sustitución de persona. Mientras que la policía se lanza contra él con todo su poder, él no ofrece ni siquiera un punto vulnerable. Ayer mi jefe estuvo en casa del señor de Noreff con objeto de prenderle, y aunque no lo he visto, estoy seguro que acabó de pedirle mil perdones.

Pasan los días, las semanas, los meses. El culpable, hombre ante todo, por muy criminal que sea, tiene intenciones y pasiones; sobreviene el cansancio moral que producen las situaciones violentas, y su espíritu sagaz pierde poco á poco su lucidez. Le faltan las fuerzas porque ya no tiene que luchar, y su memoria se debilita á par de los hechos que se alejan. Atacándole entonces, estrechándole con preguntas terminantes, volviendo á empezar las pesquisas y las pruebas, caería en mil contradicciones: se haría traición á sí mismo; se perdería. Dentro de un mes emprenderé los trabajos contra el señor de Noreff.

—¿Cree usted, pues, que él es el culpable?

—Es culpable y tiene cómplices, repuso Jottrat con tono tan firme que su convicción se imponía como una seguridad.

—Pero, replicó el vizconde con cierto embarazo, por-

miraba al groom con gran atención. Este no se había movido de su sitio. Permanecía en el dintel de la puerta sosteniendo el portier con una mano y examinando al agente de policía con insistencia tenaz.

—Oye usted cuando no le llamo, pero no cuando le hablo, según parece, dijo Sartilly cólico.

Toby le comprendió esta vez, porque soltando el portier desapareció tan repentinamente como se había presentado.

La descortesía del groom había puesto de mal humor al vizconde, quien se paseaba con precipitación renegando entre dientes.

—Permitame una pregunta el señor vizconde, dijo dulcemente Jottrat. ¿Acostumbra ese criado á faltar á sus órdenes?

—Nunca, jamás; es un criado de excelente educación y en tres años que está á mi servicio es la primera vez que esto sucede. Pero creo que todos han perdido aquí el juicio, y yo el primero.

—Es singular, dijo el agente de policía medio cerrando los ojos; como quien busca un recuerdo confuso.

Tal actitud llamó la atención del vizconde, que juzgó necesario que el agente no empezase á sospechar sin fundamento.

—En rigor, no tengo motivo ahora para prender á ese muchacho y es de mi confianza, dijo con tono más mesurado.

—Me ha mirado mucho, replicó Jottrat, y he creído que me conocía ó querrá conocerme más tarde. Pero me ha sorprendido, sobre todo, su extraña semejanza con una persona que he visto en otro lugar.

—¿Quién es esa persona?

—No recuerdo en este instante. Viendo á ese joven se ha despertado mi memoria aunque confusamente. Si supiera algo de su origen acaso recordaría mejor. Creo que es hijo natural, y según he sabido por su

Cura la sordera, flujo de oídos, enfermedades de garganta y nariz, el médico especialista D. Alfredo Gallego, Fuencarral, 19 y 21, Madrid. Dedicado 23 años al estudio y a esta especialidad, no es de extrañar haya conseguido dominarla y obtenga éxitos felices en enfermedades reputadas de incurables.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 60, y Sagasta, 23. LOGROÑO. Cirujano-Dentista. OPERARIOS Y OPERARIAS hacen falta en la Asistería de Casareo Aragón.

¿A defender la Patria! Por Real orden del Gobierno de S. M. se admiten voluntarios desde 19 a 40 años de edad, con la gratificación de 250 pesetas por cada año, y el día antes de su embarque se cada año, y el día antes de su embarque se cada año, y el día antes de su embarque se cada año...

CAMISERÍA LA 25.000 Sucursal de la de Zaragoza. Confección especial de camisas sobre medida. Chacos gamuzas y fajos higiénicos. Arreglos de camisas nuevas en corbatas, cuellos y puños, paños de hilo y seda, género de punto, guantes ingleses piel de perro, Única en su clase en Logroño. Portales, 23.

CÍRCULO LOGROÑÉS Plato del día: Granadinas al crostón. Ostras. Postre: Duquesas.

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 10

El señor Cánovas, contestando al señor Sagasta, disculpase de no implantar las reformas en Cuba con el criterio de Martínez Campos y Weyler, que prefirieron vencer la insurrección exclusivamente con las armas. El general Arolas ha derrotado a Maceo en la línea de Mariel. Ha sido herido el cabecilla Agramonte. Las columnas de Tejada y Vázquez han realizado una brillante operación en la Sigüanea. El coronel Hernández ha derrotado en la provincia de la Habana a los cabecillas Masó y Collazo. El cañonero «Alerta» ha batido a un grupo de rebeldes en Pinar del Río.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid 10-7 n.

PARTE OFICIAL El telegrama recibido hoy del general Weyler confirma que está herido el cabecilla Agramonte. También da cuenta del ataque efectuado por las columnas de Tejada y Vázquez a la Sigüanea. Las tropas se internaron bastante en los bosques, causando a los rebeldes muchas bajas entre ellas dos cabecillas que resultaron heridos. El cañonero «Alerta» que vigilaba la costa Norte de Pinar del Río vió un grupo de rebeldes cerca de Cabañas, cañoneándolos hasta que se dispersaron. La columna del coronel Hernández encontró a la partida de Masó en el ingenio Morenita (Habana) atacándola y dispersándola.

OTRO ENCUENTRO La partida de Maceo intentó atravesar la línea de Mariel: le salió al paso el general Arolas, librándose un reñido combate cerca de Lechuza (suponemos que será Lechuza, Habana), en el cual quedaron los insurrectos completamente derrotados. El telegrama añade que según rumores tuvieron los rebeldes quinientas bajas. No hay noticia oficial de este encuentro.

FUERZAS REBELDES Según la estadística formada en la Capitania general de Cuba el número de insurrectos asciende a 35.000 de los cuales 3.000 son menores de veinte años. Los jefes insurrectos carecen de bienes por cuya razón no puede aplicárseles la pena de confiscación ordenada por el general Weyler.

REGRESO Hoy se han embarcado en la Habana para la Península los hijos del conde de Caserta, de la familia real.

OTRAS NOTICIAS Han llegado a la Habana las fuerzas de caballería destinadas a reforzar la línea de Mariel estableciendo parejas volantes para unir a las columnas de aquella línea. El pedido de estas fuerzas hizo creer que se enviarían de la Península. Los rebeldes continúan incendiando los cañaverales y destruyendo los sembrados de las Villas. No se han recibido nuevas noticias de Washington referentes a la beligerancia. El lenguaje de la prensa extranjera sigue siendo favorable a España.

Barcelona, 10-9 n.

FILIBUSTEROS EN BARCELONA Han aparecido pegados en las paredes de algunas esquinas de la calle de Poniente unos pasquines separatistas de pequeñas dimensiones escritos con tinta azul y tirados en un velógrafo con letra de imprenta. El contenido es muy injurioso para España y no se ha hecho del dominio público. En la misma calle de Poniente recogió anoche la policía otras proclamas de la misma clase. Créese que son obra de algún bromista mal intencionado. Por el Gobierno civil se han dado varias órdenes para averiguar los autores de los pasquines.

PARTE OFICIAL Madrid 11-2 m.

cuentros habidos en las Villas en los cuales han resultado varias bajas entre ellos dos titulados oficiales muertos. Se han presentado a indulto 19 insurrectos. Fuerzas de la Guardia civil y voluntarios han encontrado en la provincia de Matanzas a una partida muy bien armada procedente de Oriente. La atacaron, derrotándola y causándole ocho muertos: por nuestra parte hubo ocho heridos. También da cuenta el parte oficial de varios pequeños encuentros habidos en la provincia de la Habana.

«MEETING» SOCIALISTA Se ha celebrado en el Liceo Rius el «meeting» socialista para recomendar la candidatura de Pablo Iglesias por la circunscripción de Madrid. Estuvo concurridísimo, pronunciando Iglesias un discurso muy entusiasta alusivo al acto. Contestando a los ataques que le dirige «El País» suponiéndole de acuerdo con el Gobierno, dirige al diario republicano vivas censuras, conceptuándolo como un papelucho sin importancia.

PRUEBAS DE AMISTAD En pleno día y a presencia de gran número de concurrentes ha salido de Cayo Hueso (Estados Unidos) una expedición alibustera compuesta de doscientos hombres. Embarcaron en el vapor «Childes» que los conducirá hasta alta mar, donde los aguarda un vapor cargado con pertrechos de guerra, en el cual embarcarán y marcharán a Cuba.

TROPAS A CUBA Ha zarpado de Cádiz para la Habana el vapor «Montevideo» que conduce a los generales Aguilar y Solano, siete compañías de ingenieros, 96 hombres de la recluta ordinaria y 64 voluntarios. La población les hizo una despedida muy cariñosa.

100 PESETAS Mesas cuadradas de comedor, con tres tableros y correderas, sistema moderno; variado surtido en sillas de comedor, desde 7 pesetas; además de los juegos de dormitorio de 250 pesetas, hay infinidad de muebles a precios muy reducidos. **BASILIO GARCIA, Mercado, 33.**

RELOJERO. Ezequiel Bermejo, compone relojes de todas clases y los garantiza por un año 30 por 100 más baratos que las relojerías. Mayor, 133, pral.—Se compran, venden y cambian relojes usados.

Círculo «La Fraternidad.» COCINA MODERNA Carne mechada con setas. Ración 0'75 Cubiertos de dos pesetas en adelante. Tres platos fuertes, pan, vino y postres. Se reciben encargos para dentro y fuera del establecimiento.

EL MUNILLENSE Talleres de construcción y recomposición de toda clase de maquinaria para la industria. Actividad y economía. LAUREL, 23, LOGROÑO

SE VENDEN DOS MULAS para carro y labranza. En la fábrica de conservas de los Sres. Trevijano e hijos, informarán.

Floricultura Acaba de llegar a esta capital un gran surtido de plantas superiores, como Camelias, Adelfo, Azaleas, Alegrías, Anuloceras, Infrinckias, Palmeras, Barigatas, Gardenias, Fúllidos, Rosales y muchas que no se enumeran. Poesada de San Antonio: sólo por seis días.

En diez mil reales mitad de su primer plano de cola entera, marca inglesa, gran potencia de voces, y elegantísima forma. Para más detalles dirigirse a su poseedor D. Cayo Lozano Organista n.º, en la Catedral de Burgo de Osma.

Planta temprana de tomate En la huerta llamada de Elvira se vende barato.

Doncella Se ofrece una para costura y planchadora de muy buenas condiciones. Informarán San Juan, 43, segundo.

NODRIZA Una casada, de 27 años, y leche de 15 días, desea criar en su casa de Moreda. Darán razón en la calle de la imprenta, núm. 7.

Heredades en venta. Una en el término de San Quintín ó camino de Viana, de ocho fanegas de tierra, con 6.000 cepas y 70 olivos. Otra en Cantabria, de cinco fanegas de tierra, con 3.700 cepas y 40 olivos. Otra en Reventón, de dos fanegas de tierra, con 1.500 cepas y 25 olivos. Diríjase a J. Hermosilla, Mayor, 47.

CIBADA EN VENTA POR MAYOR MIGUELEZ Y CHAPUIS Delicias, 9, Logroño. Teléfono núm. 40.

Mantillas de encaje verdadero, de imitación y de Almagro. Colchas de damasco y de Manila, bordadas, mantones de Manila y juegos de cama: se ha recibido un variado surtido, usado, pero en impecable estado de conservación, en la calle de Juan Lobo, núm. 2, al esquina a la calle de Herrera.

ARMAS CARTUCHOS Y EFECTOS DE CAZA Escopetas finas y carabinas de precisión de los ordinarias, revólvers y sistemas modernos. Cartuchería para toda clase de armas. Se hacen remesas. Pidan catálogo de armas. Se hacen corrientes al. Almacén de Paquetería y Mercadería DE

R. MAGUREGUI Mercado, 57, y Sagasta, 8, Logroño.

Colocación. Para la dirección del cultivo de una haca inmediata a Valladolid, se necesita una persona entendida en horticultura, arboricultura y jardinería. En la Administración de este periódico informarán.

Carbones minerales para toda clase de industrias. Ingleses: Cardiff—Newport. Asturianos: María Luisa.—Virginia. Cok fuerte para fundición y hornos. Cok fino para estufas y cocinas. Envíos directos por vagones completos desde Asturias. San Sebastián y Pasajes. Félix Utray e Hijo.—Plamplona.

HABINAS ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES DE SAENZ Y SAENZ. superiores en fuerza y blancura. Cebada, avena, habas y salvados. ESTERBAN Y SAENZ. Audencia, 5, y Delicias, 12 y 14. frente a la Estación del ferrocarril. para toda clase de animales. AZUFRE sublimado. Sulfato de cobre. TORTAS DE COCO.

En la fábrica de tejidos de PEDRO CUADRA se venden sacos de todas clases; telas y aplurales para enfardar y mantas oliveras. Delicias, 10, Logroño.

Vino viejo, superior, cántara. a 19 reales. VINO DE ESTE AÑO, superior, a prueba, a 16 reales cántara, frente a la Escuela de Artes y Oficios.—Vueda de Gabino Zuazo.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES al por mayor y menor DE SAIZ Y MARCO Estación, 3 Junto a la imprenta de D. Federico Sanz, Logroño

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS Capital social Pesetas 12.000.000 Primas y reservas 43.598.510 TOTAL 55.598.510

32 años de existencia Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 50.169.694'43. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dots, Rentas de educación, Rentas vitalicias, y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra compañía. Para más detalles dirigirse al subdirector de la provincia D. Ambrosio Lardies, con residencia en Haro, ó sus agentes, en Haro, D. Antonio A. Lardies.—En Logroño y Calahorra, D. Pedro Rincón y D. Julio Gómez.—En Cervera del Río Alhama, D. Gregorio Moreno.—En Nájera, D. Juan Pérez, y en Santo Domingo y partido de Nájera, D. Ignacio Sáez.

MUNIATEGUI Y C.ª HABANA Comerciantes, Importadores y Comisionistas Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Hacen adelantos contra remesas a su organización, previo recibo de conocimientos de embarque a su orden. Para informes dirigirse a los señores García Calamarte, Madrid, Herrero y Riva, Logroño. Moreno y compañía, Calahorra.

HARINAS Excelentes clases de la renombrada fábrica de los señores **Francés y Comp.ª** ÚNICO DEPÓSITO Ultramarinos y Coloniales Gran surtido en todos los artículos que constituyen este ramo. **VIUDA DE H. ARZA** AZUFRE FLOR SUBLIMADO superior clase, garantiza dos por los buenos resultados dados en años anteriores es Sulfato de cobre inglés en barricas de 50, 100 y 200 kilos PRECIOS BARATÍSIMOS

RELOJERÍA DE NICOLÁS ALONSO SUCESOR DE SU HERMANO MARCIAL LA MÁS COMPLETA.—Sagasta, número 6, Logroño

Relojes de oro. Cronómetros, repeticiones a cuartos, y grandes sonerías, de señora con grandes decorados y piedras finas. (Único depósito del reloj Sealand).—Relojes de acero, platinado y níquel. Surtido inmenso de las renombradas fábricas el Germetro. Donat-Fer, Bachschmid, Roskopf, Patent, el Regulador, el Paul Hemmeler, Helvecia, Perfección, Damians, Sealand y otras marcas.—Relojes de pared Reguladores a pesas, a muelles; cortos y largos. Cuadros, ojos de buey y relojes alemanes.—Despertadores americanos. De todas clases, de movimiento y otros, con campanas y música al despertar. Variado surtido.—Relojes de Moiret, De horas y medias; de 1, 5 y 7 varillas estampados y esmaltados, con caja y sin ella. Relojes de Torre. De todos tamaños para Iglesias, ayuntamientos y casas de campo etc. Tengo instalados varios con excelentes resultados, garantizados por dos años.—Relojes de sobremesa. De mármol, de bronce, con sus juegos de candelabros.—Barómetros y Termómetros. De todas clases y formas. Óptica. Gemelos para teatro, gafas y lentes de cristal de Roca del Brasil, clase 1.ª Id. anidados, azules y verdes.—Estuches. Para gafas y lentes.—Cadenas. De toda clase de formas, modelos última novedad, y cordones de seda.—Nota importante. Todos los relojes que esta casa expende los garantiza por un año; para lo mismo tiene su taller de construcción y recomposición. VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Nicolás Alonso. Calle de Sagasta, número 6.—Logroño

TANGYES LIMITED 52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES

BOLADOS SERRA

Es la purga más económica y agradable al paladar que todas las PURGAS conocidas hasta el día. Especialidad extraordinaria para NIÑOS.

Hállase de venta en esta capital, Droguería de D. Patricio Gómez, San Blas, núm. 9. Para más detalles dirigirse a sus Representantes de Rioja, Navarra y Aragón señores Condor Hermanos Cerdán, 20. Zaragoza.

de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

VICTORIA de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Masadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soría, números 2, 4, 9, 10 y 12, EN LOGROÑO



Gran fábrica de CAMAS Y JERGOYES de hierro

MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

ABONOS QUIMICO MINERALES

DE

A. SAIZ MIGUEL

Muro de las Escuelas, 29

Abonos completos, preparados especialmente para patatas, viñas y hortalizas. Sus resultados son todo lo satisfactorios que se pueden desear.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba

Hawkes, Somerville & C., Liverpool, Agentes generales,

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Estáskaro, Navarro, Gaditano, Santanderine, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1896 Abril, 8	Gallego de 2.630 toneladas Capitán D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Casilda (Trinidad de Cuba)
Abril, 22	Navarro de 3.770 toneladas. Capitán D. T. Golococha.	Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 21. Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.

Todos los oídos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura el remate de los efectos en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota de salida de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y C.ª—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER Y BILBAO
á su sub-agente D. BARTOLOMEU LÓPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

APERITAL

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter Americano.

Vino Tónico Estomacal

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.



Promueve el **Apetito**
Promueve la **Digestión**
Promueve el **Sueño**
Promueve la **Salud**

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del océano.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1896, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1896.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicio de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia.

D. Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño

Ninguna **ANEMIA** resiste á la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

Papel de periódicos se vende en esta imprenta



BALSAMO NEURALGINE

GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciatica, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías

Trade Mark Registered. S. James Laboratori Eastville.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA.—TÉS

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

MAYOR, 18 Y 20. Madrid

Vigor del Cabello del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más esmerados. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

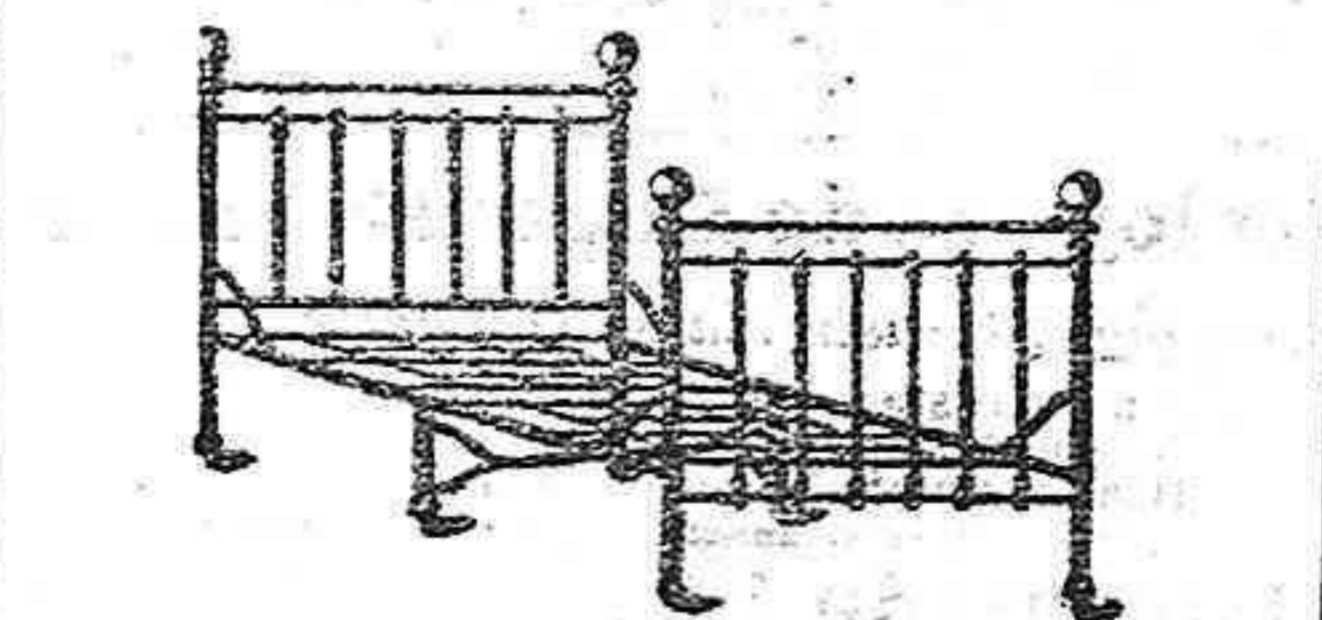
Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass. E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA INDUSTRIAL LOGROÑO: SAN BLAS, 30

frente á la Plaza de Verduras Almacen de camas, jergones de todas clases, cochineros de lana superior, mantas de Mallorca, sábanas de una pieza, lana de 1.ª sillas de rejilla anea y paja, espejos, muebles de madera, lavabos, bañes, maderas y otros varios artículos de

JULIÁN RUIZ Y MARTINEZ



Camá y jergón de maña doble desde 6 ½ duros Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

Logroño, San Blas, 30, esquina á la de Laurel

Máquinas de coser

para familias é industriales, las más perfeccionadas, de mejor decoración, solidez y excelente resultado en toda clase de costura. Precios los más baratos conocidos.—Venta de agujas para toda clase de máquinas de coser acorte, piezas sueltas y demás accesorios.

Logroño: San Blas, 30, esquina á la de Laurel Venta de máquinas de coser en buen uso. Arreglos y reparaciones.

VENTAS A PLAZOS

COCINAS

SISTEMA ESTEPANIA

Debido á los grandes desvelos é interés tomados por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas y además están llamadas á la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llamamos la atención de los dueños de casas, colegios, conventos, etc., etc., sobre estas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar.

Calle de las Cuevas, 6 y 8.—BARO.

IMPRESA DE LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1868

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece el TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA MANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE DIENTES, usen el ELIZIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

LINEA DE VAPORES SERRA

y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Francia, de 4.500	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Lugo, de 4.500
Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500	

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién.

Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia	el 8 abril 1896
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. <th>Vivina</th> <td>el 15</td>	Vivina	el 15
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. <th>Leonora</th> <td>el 22</td>	Leonora	el 22
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. <th>Gracia</th> <td>el 29</td>	Gracia	el 29

LOS PRECIOS DE PASAJE EN TERCERA CLASE SON:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 235.

NOTA. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la mayor anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cambio y para más informes dirigirse á su consignatario D. Francisco Sotomayor, en Santander.

GRANDES TALLERES DE Fundición y Maquinaria DE **Juan Marrodán** Próximos á la Plaza Toros LOGROÑO

PRENSAS para uva y oliva de todos los sistemas conocidos

EULOS todo de hierro para moler oliva de nueva construcción

ACADEMIA CENTRAL de corte y confección por 20 años. Dirigida por las sobrinas de la autora del acreditado Método de Corte y Confección Sistema Jiménez. Mayor, 133, segundo.

Los comerciantes, sacerdotes, estudiantes, mecánicos, empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados ó expuestos á contraer dolores por fatiga de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los emplastos perforados del doctor Winter, en el momento en que sientan cualquier sensación desagradable que afecta sus cuerpos.

Atención: No se deben usar otros emplastos que crían en su casa, con el rollo ó sea de bayeta encarnada del Dr. Winter de New York que son los recomendados por todos los médicos.

Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS FILTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los huesos y articulaciones. Emplastos Perforados de Feltro Rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas.

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

CYCLOS IMPERATOR DUGOUR Y C.ª, Constructores AL POR MAYOR 81, Fab. St. Denis. Paris

Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos, Catálogos ilustrados, gratis.—EXPORTACION. Fr. 150

NOBIZAS Hay una, de 25 años, casada, desea criar en su casa en el inmediato pueblo de Fusanmayor. Informará Elisa Serna en dicho pueblo.

Hay una, de 25 años, casada, desea criar en su casa en Ventas Blancas. Calle Mayor, 92. Informará.

Hay una, de 25 años, casada, desea criar en su casa en el inmediato pueblo de Navarrete. Hay una casada, con leche de 15 días. Dirigirse á la botillería de Romualdo Trapero (Portales), Logroño.

Hay una soltera desea criar en casa de los padres. Informar en Mercado, 17, tienda.

Hay una para casa de los padres de la criatura, de 25 años, con leche de dos meses. Informar en Cso, 18.

Hay una en su casa en Logroño, hay una casada, de 25 años, con leche de cuatro meses. Dirigirse á la calle de Carnicerías núm. 14.

Desea criar una casada con leche de ocho meses. Informar en Mercado, 20, cuarto.

Desea criar en su casa en N-11; leche Carmelitas, 7, segundo, y en N-12; Nieves Rico.

ANUNCIOS DE Funerales y Aniversarios

Se reciben para este periódico hasta las cinco de la mañana para la 3.ª página, y sólo hasta la una de la madrugada las de las planas restantes, á los siguientes precios:

TARIFA	Suscriptores
1.ª plana 37-50 pts.	30 pesetas
2.ª " 15 "	12 "
3.ª " 8 "	6 "
4.ª " 5 "	4 "
5.ª " 3 "	2 "

Tamaños especiales á precios convencionales.